

## **COMUNICADO Nº3 CONJUNTO RLT MESA NEGOCIADORA ERE GES**

Hoy ha tenido lugar la 2ª reunión del periodo de consultas, siendo la primera en la que se ha podido debatir, por tratarse la anterior básicamente de entrega de la documentación relativa al ERE.

La consultora AXIS ha presentado ante la mesa el informe que se entregó como parte de la documentación, y que la empresa utiliza para fundamentar las medidas que propone. En el debate mantenido hemos manifestado nuestro punto de vista y hemos evidenciado errores y/o interpretaciones divergentes. Así como la falta de un plan de viabilidad que vaya más allá de la extinción de contratos

La empresa fundamenta sus problemas en los costes salariales, mientras que la RLT detecta problemas financieros debidos a sus deudas con el Grupo inversor 3I, propietario de GES.

La empresa ha presentado subsanación de errores en la documentación entregada en la pasada reunión, que abarcan desde el informe, hasta el alcance del ERE, pasando por el censo. Además la RLT ha solicitado documentación que faltaba para poder analizar el ERE convenientemente.

La RLT ha presentado un documento conjunto de la Mesa negociadora, notificando que, tras realizar Asambleas en todos los centros de trabajo, los Trabajadores han acordado por mayoría no realizar horas extraordinarias, de manera inmediata, en tanto en cuanto no se dé una solución satisfactoria al ERE, por ser totalmente incompatible su realización con el despido de un 25% de la plantilla.

Esta medida que es, a todas luces, lógica y normal, ha sido calificada por la empresa como de drástica y desproporcionada, por considerar vitales estas horas para el normal funcionamiento de la misma. La reflexión de la RLT es que, si no hacer horas extraordinarias afecta tanto a la empresa, si esta podrá ser viable, cuando se reduzcan 627 puestos de trabajo, es decir aproximadamente 1.100.000 horas de jornada ordinaria menos al año. Por todo ello animamos a los compañeros a realizar concentraciones este lunes, en la puerta de cada centro de trabajo que se concretaran en las asambleas de los diferentes centros.

Finalmente la empresa para reducir el impacto del ERE ofrece abrir el proceso a las bajas voluntarias, y a estudiar posibles prejubilaciones. La RLT, pese a que, a la luz de la documentación estudiada hasta ahora, y a la espera de seguir estudiando la documentación requerida, no ve que la extinción de los puestos de trabajo sea la medida necesaria para solucionar los problemas de la empresa. No se muestra contraria a las medidas propuestas por la empresa para paliar los efectos nocivos del ERE.

Se han fijado como fechas de reunión para la semana que viene el martes 15 de julio y jueves 17. Os animamos a acudir a cuantas Asambleas se convoquen en vuestros centros de trabajo y a secundar las medidas que se propongan.

La unión hace la fuerza!!

10 de julio de 2014